

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a MPDV Mikrolab GmbH, Mikroprozessor-datenverarbeitung und Mikroprozessorklabor.*

(¹) DO C 223, de 30.8.2008.

Sentencia del Tribunal General de 9 de septiembre de 2010
— **Evropaïki Dynamiki/Comisión**

(Asunto T-387/08) (¹)

«Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación de la Oficina de Publicaciones — Prestación de servicios informáticos — Rechazo de la oferta de un licitador — Recurso de anulación — Criterios y subcriterios de atribución — Obligación de motivación — Igualdad de trato — Transparencia — Error manifiesto de apreciación — Desviación de poder — Solicitud de nulidad»

(2010/C 288/66)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Evropaïki Dynamiki — Proigmena Systemata Tilepikoinonion Pliroforikis kai Tilematikis AE (Atenas) (representantes: N. Korogiannakis y Paraskevi Katsimani, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: E. Manhaeve y N. Bambara, agentes, asistidos por J. Stuyck, abogado)

Objeto

Por una parte, la solicitud de anulación de la decisión de la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea de 20 de junio de 2008, por la que se rechaza la oferta presentada por la demandante en el marco de la licitación AO 10185, para los servicios informáticos de mantenimiento de los sistemas SELBUD/AMD/CR y los servicios conexos, así como la decisión de atribuir el contrato a otro licitante y, por otra, una solicitud de indemnización de daños y perjuicios.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*

- 2) *Evropaïki Dynamiki — Proigmena Systemata Tilepikoinonion Pliroforikis kai Tilematikis AE cargará con el 90 % de sus propias costas y el 90 % de las costas efectuadas por la Comisión Europea. Ésta cargará con el 10 % de sus costas y el 10 % de las costas efectuadas por Evropaïki Dynamiki — Proigmena Systemata Tilepikoinonion Pliroforikis kai Tilematikis.*

(¹) DO C 301, de 22.11.2008.

Sentencia del Tribunal General de 8 de septiembre de 2010
— **Wilfer/OAMI (Representación del cabezal de una guitarra)**

(Asunto T-458/08) (¹)

«Marca comunitaria — Solicitud de marca figurativa comunitaria que representa el cabezal de una guitarra en los colores plateado, gris y marrón — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 40/94 [actualmente, artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009] — Examen de oficio de los hechos — Artículo 74, apartado 1, del Reglamento n° 40/94 (actualmente, artículo 76, apartado 1, del Reglamento n° 207/2009) — Deber de motivación — Artículo 73, primera frase, del Reglamento n° 40/94 (actualmente, artículo 75, primera frase, del Reglamento n° 207/2009) — Igualdad de trato»

(2010/C 288/67)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Hans-Peter Wilfer (Markeneukirchen, Alemania) (representante: A. Kockläuner, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: G. Schneider, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI, de 25 de julio de 2008 (asunto R 78/2007-4) referente al registro como marca comunitaria del signo figurativo que representa el cabezal de una guitarra en los colores plateado, gris y marrón.

Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *Condenar en costas al Sr. Hans-Peter Wilfer.*

(¹) DO C 6, de 10.1.2008.

Sentencia del Tribunal General de 3 de septiembre de 2010
— Companhia Muller de Bebidas/OAMI — Missiato
Industria e Comercio (61 A NOSSA ALEGRIA)

(Asunto T-472/08) (¹)

[«*Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa comunitaria 61 A NOSSA ALEGRIA — Marca denominativa nacional anterior CACHAÇA 51 y marcas figurativas nacionales anteriores Cachaça 51 y Pirassununga 51 — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Similitud de los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009]*»]

(2010/C 288/68)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Companhia Muller de Bebidas (representantes: G. Da Cunha Ferreira e I. Bairrão, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: A. Folliard-Monguiral, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI: Missiato Industria e Comercio Ltda (Santa Rita Do Passa Quatro, Brasil)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 4 de julio de 2008 (asunto R 1687/2007-1), relativa a un procedimiento de oposición en-

tre Companhia Muller de Bebidas y Missiato Industria e Comercio Ltda.

Fallo

1) *Anular la resolución de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) de 4 de julio de 2008 (asunto R 1687/2007-1).*

2) *Condenar en costas a la OAMI.*

(¹) DO C 6, de 10.1.2009.

Sentencia del Tribunal General de 9 de septiembre de 2010
— Nadine Trautwein Rolf Trautwein/OAMI (Hunter)

(Asunto T-505/08) (¹)

[«*Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria denominativa Hunter — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n° 40/94 [actualmente, artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n° 207/2009] — Limitación de los productos designados en la solicitud de marca*»]

(2010/C 288/69)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Nadine Trautwein Rolf Trautwein GbR, Research and Development (Leopoldshöhe, Alemania) (representante: C. Czychowski, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: S. Schöffner, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 17 de septiembre de 2008, en su versión rectificada de 5 de febrero de 2009 (asunto R 1733/2007-1), relativa a una solicitud de registro de la marca denominativa «Hunter» como marca comunitaria.